



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

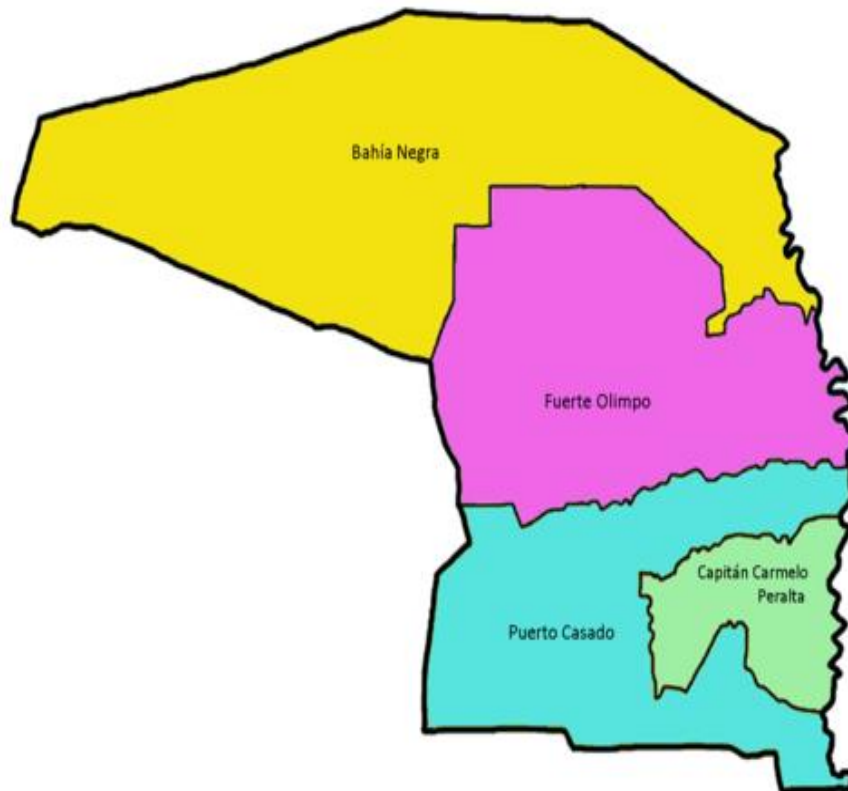


MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY



1. Fuerte Olimpo
2. La Victoria (ex Pto. Casado)
3. Bahía Negra
4. Carmelo Peralta

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY AL MES DE MARZO 2026

RECURSOS	
Royalties	SIN TRANSFERENCIAS A LA FECHA DEL INFORME
Juegos de Azar	
Ley N° 7.264 Art. 13	
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	
TOTAL	

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 08/04/2026
* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Transferencias Financieras							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf a Gob Mun *
30	225	Fuerte Olimpo	SIN TRANSFERENCIAS A LA FECHA DEL INFORME				
30	226	La Victoria					
30	227	Bahía Negra					
30	235	Capitán Carmelo Peralta					
TOTAL MUNICIPIOS							

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 08/04/2026

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY AL MES DE MARZO 2026

RECURSOS	
Royalties	1.166
Juegos de Azar	129
Ley N° 7.264 Art. 13	322
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	0
TOTAL	1.617

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 08/04/2026

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADOS DE LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Transferencias Financieras Acumuladas							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf a Gob Mun *
30	225	Fuerte Olimpo	0	0	0	0	0
30	226	La Victoria	1.028	129	265	0	1.422
30	227	Bahía Negra	0	0	0	0	0
30	235	Capitán Carmelo Peralta	138	0	57	0	195
TOTAL MUNICIPIOS			1.166	129	322	0	1.617

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 08/04/2026

* en millones de guaraníes

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 1535/1999** “De Administración Financiera del Estado”.
- **DECRETO N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- **LEY N° 7609/2025** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: ***El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.***
- **DECRETO N° 5311/2026** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7609/2025, del 31 de diciembre de 2025, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, Anexo A.
- **DECRETO N° 5443/2026** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7609/2025.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **LEY N° 7.264/2024** “Hambre Cero” **Art. 13. Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.**
- **RESOLUCIÓN VAF N° 63/2024:** Por la cual se aprueba la distribución de montos globales estimativos de Recursos del Tesoro a ser transferidos a los Gobiernos Municipales a fin de reemplazar los Recursos del **FONACIDE** en virtud de la Vigencia de la **Ley “Hambre Cero en las Escuelas”**.